

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **adquisición de diez monitores multiparámetros de signos vitales marca Bionet y 8 máquinas de anestesia con vaporizador marca HRD-GSMII**, solicitado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez pagado con recursos Conacyt.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte del Dr. Luis Enrique Gutierrez Casas y el Dr. Ramon Rivera Barreno, en calidad de solicitantes de la **adquisición de diez monitores multiparámetros de signos vitales marca Bionet y 8 máquinas de anestesia con vaporizador marca HRD-GSMII**, pagado con recursos Conacyt. Se recibió la propuesta de la persona física **José Luis Cruz López**, quien ofrece las mejores condiciones para la Institución, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$102,785.00 dólares, con un IVA del 16% correspondiente a \$16,445.60 dólares dando un total de **\$119,230.60 dólares (son ciento diecinueve mil doscientos treinta dólares con 60/100 USD)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

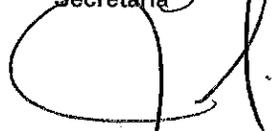
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



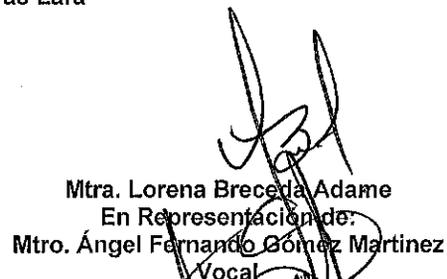
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente



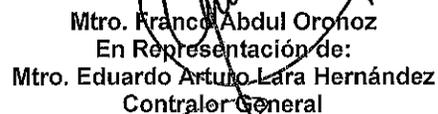
Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaría



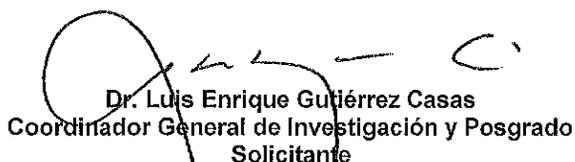
Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General



Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal



Mtro. Francisco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General



Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas
Coordinador General de Investigación y Posgrado
Solicitante



Dr. Ramón Rivera Barreno
Responsable del Proyecto
Solicitante